

HECHOS RELEVANTES

Altis S.A Administradora General de Fondos, crea el Fondo de Inversiones Altis – LS X 1, cuyo reglamento interno fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 16 de septiembre de 2016 y aprobado por esta misma el día 17 de septiembre de 2016.

Asimismo, a contar del día 12 de septiembre de 2016 Altis S.A. Administradora General de Fondos constituyó pólizas de seguros para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones que tuviere en razón de la administración de fondos de terceros, en virtud de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712, relativo a la garantía que debe constituirse para los fondos administrados, según lo dispuesto en los artículos 98 y 99 de la citada Ley, respecto a la garantía que debe constituirse por las carteras de terceros administradas, y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter N°125, esta Sociedad Administradora contrató pólizas de seguros de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.